



Proponen en Cámara de Diputados prohibir cirugías estéticas en menores de 18 años en México

La muerte de Nicole, una adolescente de 14 años tras intervención quirúrgica impulsa reformas para proteger a niños y adolescentes en el país.

Por Merary Nuñez

26 Oct, 2025 01:31 p.m.



La diputada **María Teresa Ealy Díaz**, representante de **Morena**, impulsa una iniciativa que busca modificar la **Ley General de Salud** al incorporar el Artículo 272 Bis 7 con el propósito de prohibir las *cirugías estéticas practicadas en menores de 18 años* a excepción de cuando exista justificación médica —**malformaciones congénitas, secuelas de accidentes o enfermedades**—.

Según la propuesta, en los casos excepcionales se deberá cumplir con **un dictamen favorable de un comité médico especializado**, el consentimiento informado de ambos padres o tutores y la manifestación de voluntad del menor —considerando su grado de madurez—.

Además, subraya que las autoridades sanitarias deberán asegurar el cumplimiento estricto de estas disposiciones y que la **Secretaría de Salud**, junto con la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**, emitirá los lineamientos correspondientes.

[Proponen en Cámara de Diputados prohibir cirugías estéticas en menores de 18 años en México - Infobae](#)